



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 183

REF: ROL 3386-16

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
OBRA MENOR INGRESADA CON EL N°
POM-1211 DE FECHA 25/1/2017

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-1211 de fecha 25/1/2017 patrocinado por el arquitecto PABLO ANDRES CACERES CONTRERAS, para el predio ubicado en LAS BRUNELAS N° 52, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3386-16, propiedad de .
2. El Acta de Observaciones de fecha 13/2/2017
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-1211 de fecha 25-1-2017 patrocinado por el arquitecto PABLO ANDRES CACERES CONTRERAS, para el predio ubicado en LAS BRUNELAS N° 52, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3386-16, propiedad de .
2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° POM-1211 de fecha 25/1/2017

CONCÓN, 18 de abril de 2017

JLZ/ARR/CNL/CCLL/cnl

- Sr(a) PABLO ANDRES CACERES CONTRERAS
- Sr(a). ANDRES BRAVO CRAIG
- Expediente Técnico N° POM-1211
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES